



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España

a favor de

los Srs. D. Emilio y D. Amadeo BIOSCA, ambos domiciliados en

Aragon num. 253.- BARCELONA

por

UN APARATO EXTINTOR DE INCENDIOS.-

=====

La presente invencion se refiere a un aparato extintor de incendios, esencialmente caracterizado por una simplificación de su disposicion interior y exterior que permite obtener un aparato de plena eficacia y de coste minimo.

Para la mayor facilidad de comprension del objeto de la invención se ha representado en los adjuntos dibujos una forma de ejecución de la misma.

En estos dibujos, la figura A, muestra en corte diametral longitudinal un extintor segun la invencion.

La figura A' muestra una vista correspondiente considerando el extintor en su aspecto externo.



La figura B es un detalle mostrando el filtro difusor en corte axial.

Segun se aprecia en los referidos dibujos, el aparato consta de un deposito tronco-conico, de palastro, recubierto interiormente de una capa de plomo, deposito que se cierra a rosca por el volante de apertura y cierre 1, de metal laton o una de sus aleaciones, y el cual puede ir recubierto de un baño galvanoplastico. Este volante abraza el tapon porta-capsula 2. igualmente de metal laton o unas de sus aleaciones, con o sin baño galvanoplastico, y el cual cierra hermeticamente por la arandela o junta de goma 3. El tapón 2, lleva roscado inferiormente el tripode 4 de hierro al que va soldada la capsula cilindrica de plomo 6, de bordes biselados e inatacable por los acidos o liquidos empleados. En esta capsula se encuentra el acido sulfurico o liquido reactivo Biosca y su cierre se verifica por la valvula esferica 5 igualmente de plomo, la cual puede deslizarse unicamente dentro del espacio limitado por los brazos del tripode porta-capsulas, realizando el cierre por su propio peso, cuando la capsula está vertical.

Esta disposicion del tripode con su capsula y valvula, que solo puede deslizarse a lo largo de los brazos del tripode, asi como la materia de que esta formada, plomo, para ser inatacable por el acido sulfurico y liquidos empleados constituye uno de los fines de la invencion.

En la parte lateral se encuentra el pitón o lanza de metal 8 provista interiormente del filtro difusor 9 detallado en la figura B, en corte axial. Este difusor es cilindrico con cuatro orificios en su pared envolvente situados en los extremos de dos diametros perpendiculares entre si, sirviendo para ~~expurgar~~ purgar y esparcir los gases que se producen como resultado de la reaccion entre el acido sulfurico y liquido reactivo Biosca y la solucion de bicarbonato de sosa o solucion de polvo extintor Biosca.



Esta solución de bicarbonato de sosa o de polvo extintor, va dispuesta en el depósito tronco-cónico 10, cuyas paredes 11 son exteriormente de palastro e interiormente están recubiertas de una capa de plomo. Adosada a este depósito se ha establecido un asa 12 para el manejo del aparato. El depósito inferiormente remata en una base esférica 13, soldada a un aro de hierro 14 que le sirve de sosten.

El funcionamiento del aparato objeto de la invención es el siguiente:

Para proceder a la carga del aparato se desenrosca el volante de apertura y cierre y se levanta el tapon porta capsulas; se incila el tripode porta-capsulas haciendo deslizar la valvula esférica de plomo, la cual se sujeta con un dedo, mientras se llena la capsula de ácido sulfurico o líquido reactivo y se deja en libertad la valvula, la cual al poner vertical el tripode porta-capsulas, se desliza por su propio peso entre los brazos del tripode que le sirven de guía, cerrando la capsula.

Se procede a continuación a llenar el depósito tronco-cónico de una solución de bicarbonato de sosa o bien de una solución de polvo extintor Biosca, hasta una altura próxima a la lanza o pitón, después de lo cual se introduce el tripode porta-capsula lleno, y se rosca el volante, el cual al presionar el tapon con la junta de goma, cierra herméticamente.

Una vez cargado el aparato basta invertirlo para su uso en caso de incendio; esta inversión hace que la valvula esférica de plomo se deslice a lo largo de los brazos del tripode, derramándose el ácido sulfurico o el líquido reactivo, que al ponerse en contacto con la solución de bicarbonato de sosa o solución de polvo extintor Biosca, racionan produciendo gran cantidad de gases a presión que salen proyectándose al exterior, a través de la lanza, pasando antes por el filtro difusor que purga y esparce los gases.



Para detener las reacciones que se producen, basta volver el aparato a su posición normal, esto es la vertical, con lo cual la válvula deslizando por su propio peso entre los brazos del tripode, vuelve a ajustarse sobre la capsula cerrandola, no vertiéndose mas ácido o reactivo y cesando al poco tiempo la reacción.

Se entenderá que las modificaciones de forma y dimensiones de que es susceptible el objeto de la patente, se encuentran comprendidas dentro de la misma.

N O T A

=====

La presente invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un aparato extintor de incendios, caracterizado por hallarse constituido por un ^{cuerpo} general o depósito de forma tronco-conica en cuya base menor se rosca un volante de apertura y cierre, el cual lleva en su cara interna, previsto un reborde o similar para abrazar un tapon porta-capsulas, en el cual va dispuesto un tripode de hierro que lleva soldada una capsula cilindrica de plomo en la que deposita el ácido sulfurico o reactivo necesario para provocar la reacción.

2.- Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado por el establecimiento entre la capsula de plomo y el tripode que la sustenta, de una bola de plomo que por su propio peso se desliza entre los brazos del tripode y cierra la capsula en la posición vertical del aparato o la abra, al ser este invertido.

3.- Un aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el establecimiento de un piton o lanza en el depósito provisto de un filtro difusor, constituido por un cilindro hueco de metal taladrado por cuatro orificios situados en los extremos de dos diámetros perpendiculares entre sí.

4.- Un aparato según todas las reivindicaciones anteriores, ca-

5.-

26 MAR 1929



racterizado por el empleo del plomo, para el establecimiento de la capsula conteniendo el acido reactivo y para el forrado interno del deposito general.

5.- En resumen se reivindica como de exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UN APARATO EXTINTOR DE INCENDIOS

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a maquina por una sola cara, y dibujos adjuntos.

Madrid 26 de marzo de 1929

LEOCADIO LÓPEZ

[Handwritten signature]

Fig. A.

Fig. A'

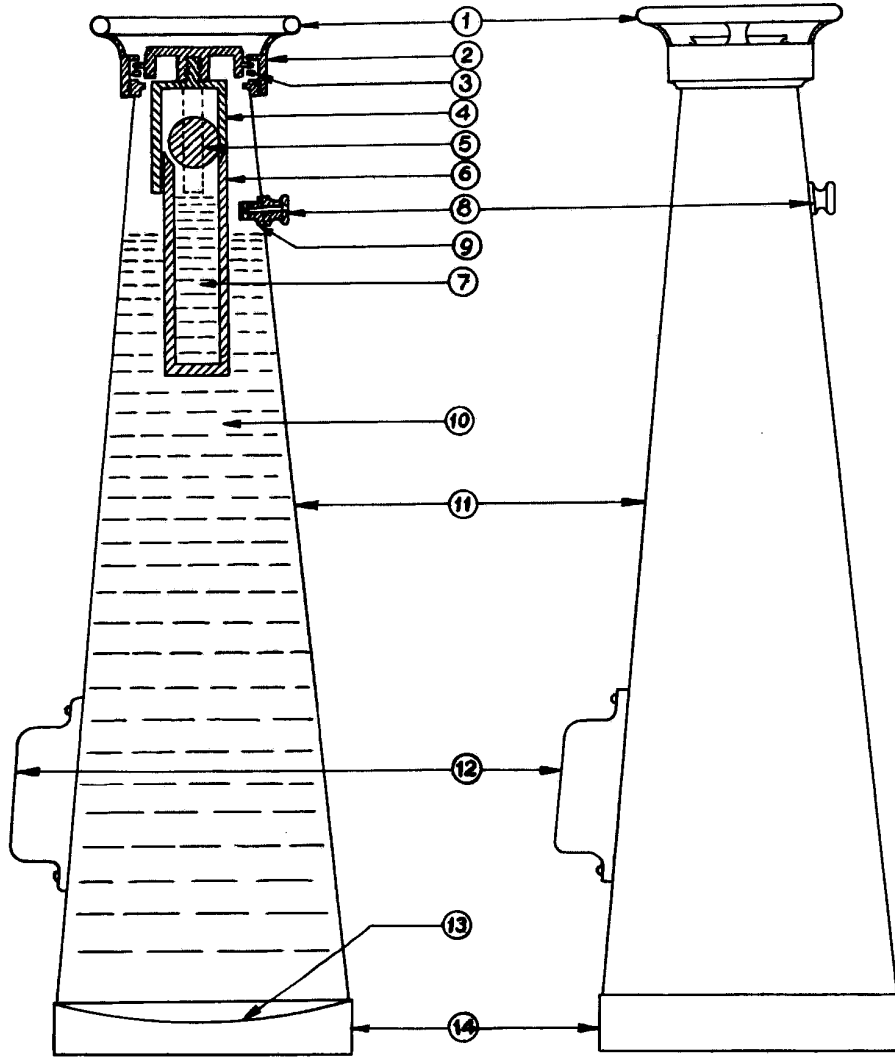
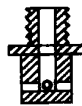


Fig. B.



SCALA VARIABLE
 LEOCADIO LOPEZ
 P. P.